

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Gas Natural del Noroeste, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Con motivo de las notas periodísticas publicadas en días recientes sobre un acto de autoridad ministerial practicado en la Terminal de almacenamiento de petrolíferos ubicada en San José Iturbide, Guanajuato, Gas Natural del Noroeste, Sociedad Anónima de Capital Variable (en lo sucesivo, Gas Natural del Noroeste) precisa lo siguiente:

En materia federal, desde hace nueve años, Gas Natural del Noroeste opera la Terminal de almacenamiento ubicada en San José Iturbide, Guanajuato, conforme al Permiso de almacenamiento de petrolíferos PL/19344/ALM/2016 y sus modificaciones contenidas en las resoluciones RES/409/2017, RES/724/2018 y RES/260/2020, otorgado por la ahora Comisión Nacional de Energía, con una vigencia de treinta años.

Además, cuenta con las autorizaciones ambientales y de seguridad industrial contenidas en los Oficios ASEA/UGI/DGGTA/0313/2016 y Oficio ASEA/UGI/DGGPI/2835/2019, expedidos por la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

También es titular del permiso en materia ferroviaria SCT.6.11.413.-153/2018 otorgado por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

En materia estatal y municipal, cuenta con el Permiso de Uso de Suelo, la licencia de funcionamiento y los vistos buenos de Protección Civil y de Medio Ambiente.

Por tanto, la operación de la Terminal de almacenamiento es completamente lícita y verificable, y está regulada y supervisada por las autoridades federales, estatales y municipales. Cabe señalar que dichos permisos y autorizaciones se encuentran disponibles para consulta pública en las páginas oficiales del Gobierno de México, del Estado de Guanajuato y Municipio de San José Iturbide, Guanajuato.

Es importante aclarar que, conforme al Permiso de almacenamiento, Gas Natural del Noroeste presta un servicio de utilidad pública consistente en recibir y almacenar petrolíferos que son propiedad de las empresas usuarias, las cuales a su vez, son permisionarias de la Comisión Nacional de Energía, y acreditan ante la empresa la propiedad, la procedencia legítima y la calidad de sus productos.

Gas Natural del Noroeste ha puesto a disposición de las autoridades competentes la información y la documentación que acreditan la legalidad de su operación y la relación comercial con las empresas usuarias de la Terminal.

En ese sentido, Gas Natural del Noroeste refrenda su confianza en las instituciones del país y espera que la revisión de esa documentación corrobore que la operación de la Terminal de almacenamiento y el producto de sus clientes se encuentran completamente en regla.

Gas Natural del Noroeste reitera su compromiso con la legalidad y con la continuidad del suministro de petrolíferos en la región del Bajío, y agradece a los medios de comunicación su interés en informar de manera veraz y objetiva.

Cabe mencionar que en esta Terminal de almacenamiento, PEMEX en 2017, almacenó su primera importación de diésel vía ferroviaria. Además, en 2019 fue clave para abatir el desabasto de gasolinas en cinco estados de la República Mexicana.

Gas Natural del Noroeste es una empresa mexicana de Grupo SIMSA, fundado en 1967 y que actualmente genera empleo para más de 14 mil mexicanos, contribuyendo a la economía familiar en nuestro país.

**San José Iturbide, Guanajuato, a 19 de septiembre de 2026.
Gas Natural del Noroeste, Sociedad Anónima de Capital Variable**

